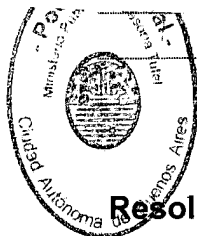


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".



Resolución AGT N° 187 /13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2013

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP N° 18/09, las solicitudes de licencia N° 11884 y 11904, y

CONSIDERANDO:

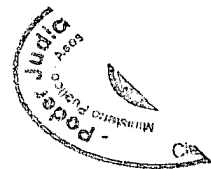
Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.

Que mediante Módulo AP de Autogestión de Licencias fue cursada las solicitudes N° 11884 y 11904, por el Sr. Asesor Interino, Dr. Juan Vicente CATALDO, a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, y el Sr. Asesor, Gustavo Daniel Moreno, a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1 solicitando licencia por Actividad Científica o Culturales para los días 06 al 08 de noviembre.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Que dichas solicitudes fueron efectuadas para asistir a la realización del “VII Congreso del Bloque de Defensores Oficiales del MERCOSUR” y a las “III Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial”, en donde se abordarán temas como la Actuación de la Defensa Pública en la tutela de los Derechos Colectivos, El rol de la Defensa Pública ante el sistema Interamericano de Derechos Humanos, El rol del defensor del niño, La Ley de Salud Mental, El Acceso a una vivienda digna, entre otros, la que se llevará a cabo en la Ciudad de Mar del Plata- Pcia de Buenos Aires durante los días 06 a 08 de noviembre de 2013; temas todos que por su importante temática corresponde declararlo de interés para este Ministerio Público Tutelar.

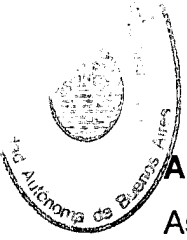
Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a la Dra. Irene Marco, Secretaria de Cámara de la Asesoría Tutelar ante la Cámara N°1 en lo Contencioso, Administrativo y Tributario para que subroque en las funciones de Asesor Tutelar al Dr. Gustavo Daniel MORENO los días 06 al 08 de noviembre de 2013; y designar a la Dra. Norma Sas, Asesora Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo Y Tributario N° 4 para subroque en su función, al Sr. Asesor Tutelar Interino de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones N° 2 CAyT, Dr. Juan Vicente CATALDO los días 06 al 08 de noviembre de 2013.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Art. 16 de la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés para el Ministerio Público Tutelar el “VII Congreso del Bloque de Defensores Oficiales dl MERCOSUR” y las “III Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial” las que se llevarán a cabo en la ciudad de Mar del Plata- Pcia de Buenos Aires durante los días 06 a 08 de noviembre de 2013.-



ARTICULO 2º.- Conceder licencia por actividad científica o cultural requerida por el Sr. Asesor a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara N°1 en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, Dr. Gustavo Daniel MORENO, por los días 06 a 08 de noviembre de 2013.-

ARTICULO 3º.- Designar a la Dra. Irene MARCO, Secretaria de Cámara de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones N°1 en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, para que subroge en la función de Asesor Tutelar ante la Cámara de Apelaciones CAyT N° 1, al Dr. Gustavo Daniel MORENO, 06 a 08 de noviembre de 2013.

ARTICULO 4º.- Conceder licencia por actividad científica o cultural requerida por el Sr. Asesor Interino a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones N°2 en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, Dr. Juan Vicente CATALDO, por los días 06 a 08 de noviembre de 2013.-

ARTICULO 5º.- Designar a la Dra. Norma SAS, Asesora Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 4, para que subroge en la función de Asesor Tutelar ante la Cámara de Apelaciones CAyT N° 2, al Dr. Juan Vicente CATALDO, por los días 06 a 08 de noviembre de 2013.-

ARTÍCULO 6º.- Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, regístrese, protocolícese, comuníquese a los interesados, y oportunamente archívese.-

Laura Cecilia MUSE
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

..... Nº 087/13 T° XII F° 434-435 FECHA 28.10.13

Cecilia Beatriz de Villafañe
CECILIA BEATRIZ DE VILFAÑE
SECRETARÍA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

